

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

ACTA 03

En la ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán**. Se reúnen C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Acto seguido se procede llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ**, la cual se desarrolla bajo el siguiente orden del día y previa convocatoria, emitida al efecto: -----

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO: Declaración del quórum legal. -----

TERCER PUNTO: Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

CUARTO PUNTO: Lectura de Acta anterior. -----

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación en su caso de la Lic. Yazmín Cisneros Alor como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. -----

SEPTIMO PUNTO: Clausura -----

Primer Punto del Orden del Día. En uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez; declara abierto los trabajos de la sesión y cede la voz a la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, quien procede al pase de lista: C. Nicolás Reyes Álvarez, Presente, Mtra. Natividad Pérez Cruz, Presente, Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas, Presente y la Ing. Reyna Judith López Fernández se encuentra ausente y no presentó justificante alguno y la de la voz C. Noemí Manrique Valerio; así mismo que se encuentran cuatro integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.. **Segundo punto del Orden del día.** Declaración de Quorum legal, En uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Con la asistencia de cuatro integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y una inasistencia, **se declara quorum legal para sesionar.** Continuando con el uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta: Daré lectura al Tercer punto del Orden del Día los que estén a favor de aprobar el orden del día en los

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

términos que he leído favor de levantar la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. Por los siguientes cuatro votos a favor de los presentes C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. **Cuarto Punto del Orden del Día.** Lectura del Acta de la sesión anterior, se dispensa la lectura y se continua. **Quinto Punto del Orden del Día.** Análisis y aprobación en su caso de la Lic. Yazmín Cisneros Alor como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver. La propuesta se lleva a consenso, por lo tanto con cuatro votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, es aprobada por **UNANIMIDAD**. **Sexto Punto del Orden del Día** que son los Asuntos Generales para los presentes que quieran añadir un punto, ese es el momento; haciendo uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género: con fundamento en el artículo 25 fracción III, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, solicito añadir siguiente punto al orden de asuntos generales: **Como parte del resultado de la reunión de trabajo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver; del día 16 de Febrero del 2021, se acordó que la Titular del Área Administrativa la C.P. María Eugenia José Velasco rendirá un informe sobre los avances contables del Instituto.** En el mismo sentido la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres solicita se integre el siguiente punto en asuntos generales: **Realizar Campaña de Concientización del violentómetro de forma permanente.** Se prosigue al desahogo del primer punto de asuntos generales, otorgándole el uso de la voz a la C.P. María Eugenia José Velasco quien rendirá un informe sobre los avances contables del Instituto, como parte de los trámites ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para dar de alta a los trabajadores del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, quien manifiesta: existen dos modalidades, siendo la modalidad 36 la que se adapta y en base a este análisis la junta de gobierno tiene que aprobar que el Instituto tiene que trabajar con la modalidad 36 y continuar con los tramites, se necesita un acuerdo y el Ayuntamiento apoyaría con las gestiones que a ellos les corresponde. En uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta: el punto de acuerdo quedaría de la siguiente forma: **La Junta de Gobierno aprueba que el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver; trabaje con la modalidad 36 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ayuntamiento de Minatitlán, Ver. realizara las gestiones correspondientes.** Los que estén a favor de que el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver; trabaje con la modalidad 36 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ayuntamiento de Minatitlán, Ver. Realice las gestiones correspondientes, favor de levantar la mano. Con cuatro votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de



Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, fue aprobado el primer punto de Asuntos Generales. **Continuando con el segundo punto del orden de Asuntos Generales que es el siguiente: Realizar la Campaña de Concientización del violentómetro de forma permanente.** Se analiza y se somete a votación con cuatro votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, fue aprobado el segundo punto de Asuntos Generales. **Séptimo Punto del Orden del Día** que es la clausura, en uso de la Voz la C. Noemí Manrique Valerio: Al no haber otro asunto que tratar le concede al uso de la voz al C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día nueve de marzo del dos mil veintiuno, se da por terminados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. Firmando de conformidad al calce y margen los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz.

Bajo protesta con el propósito de no violentar el derecho de un integrante de la junta de gobierno en razón de que la C. Natividad Pérez Cruz hizo maniobras

en donde solicita a la secretaria técnica se conduzca con respeto y estos no aparecen en el acta.

[Handwritten signature of C. Nicolás Reyes Álvarez]

C. Nicolás Reyes Álvarez
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

[Handwritten signature of C. Noemí Manrique Valerio]

C. Noemí Manrique Valerio
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

[Handwritten signature of Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas]

Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

Mtra. Natividad Pérez Cruz
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, VER. 2018 - 2021

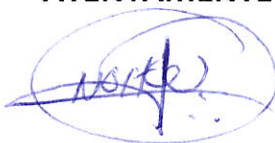
LA QUE SUSCRIBE CIUDADANA NOEMÍ MANRIQUE VALERIO SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS XEROGRÁFICAS, CONSTAN DE DOS FOJAS ÚTILES QUE CORRESPONDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA 03 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA TÉCNICA A MI CARGO. -----

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL ARTICULOS 12, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ; ASÍ MISMO POR ENCONTRARSE PUBLICADA LA FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 12 EL DÍA VIERNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. --

ATENTAMENTE



**C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO
REGIDORA SEXTA.**

EDIL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

000027